

Castelló 
CREA *pacto local
por el empleo*



Ajuntament
de Castelló



CCOO  país valencià

PROYECTO

Proyecto Experimental CASTELLÓ CREA

BASES

ORDEN 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana. [2016/6307]

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. [2016/8162]

CONCESIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016

IMPORTE
CONCEDIDO

210.000 Euros

UBICACIÓN

Plaza de las Aulas, n.º 5 y 6.

PERSONAL

3 Orientadores/as, 2 Intermediadores/as, 1 Técnica de Emprendimiento, 2 Técnicos/as de Formación

DURACIÓN 30/diciembre/2016 a 29/septiembre/2017

FINALIDAD

Este programa tiene por objeto fomentar proyectos de carácter innovador o experimental en el ámbito del empleo, el emprendimiento, la economía social y el desarrollo local.

Los proyectos deberán dar respuesta a las necesidades específicas del territorio mediante actuaciones que favorezcan la innovación en el ámbito del emprendimiento, la economía social, el desarrollo local y las condiciones de empleabilidad. Para ello, deberán ser coherentes con el diagnóstico previo del territorio y sustentarse asimismo en una estrategia previamente consensuada con los actores clave del correspondiente ámbito territorial

OBJETIVOS

Desarrollar un sistema permanente para el empleo en Castellón que promueva el desarrollo socioeconómico de la ciudad y proporcione mejores condiciones de ocupación a sus habitantes, incorporando como parámetros:

- ➔ Un mayor y mejor conocimiento sobre las necesidades y capacidades del conjunto de actores sociales.
- ➔ Una perspectiva integrada en el ámbito ocupacional de manera que se contemplen las actuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de las personas y del territorio.
- ➔ La creación de redes que permitan mayor interconectividad entre todos los agentes.
- ➔ Promover la participación y propiciar fórmulas innovadoras para satisfacer las necesidades sociales.
- ➔ La integración y coordinación de recursos con criterios de eficiencia.
- ➔ Apostar por un modelo de actuación competente, evaluable y avanzado en la gestión del conocimiento.

Favorecer las condiciones para un mayor desarrollo del tejido productivo de Castellón, proporcionando soporte y respuestas a las necesidades tanto de las empresas en activo como a los nuevos proyectos de emprendimiento. Principalmente:

- ➔ Mejorando las prácticas y capacidades de gestión de las organizaciones y de los negocios.
- ➔ Proponiendo y proporcionando procesos de capacitación que respondan a las necesidades formativas de las empresas.
- ➔ Intermediar con profesionalidad y eficacia ante las necesidades de ocupación del tejido empresarial.
- ➔ Asesorar y facilitar el acceso a medios disponibles y alternativos de financiación.
- ➔ Impulsando procesos más simplificados y ágiles en las tramitaciones administrativas.

Mejorar las condiciones personales, sociales y laborales de las personas desempleadas de Castellón para situarse favorablemente ante el empleo y facilitar su acceso a un puesto de trabajo, con especial atención a aquellas con mayores dificultades.

- ➔ Diagnosticar, potenciar y desarrollar las competencias que inciden en y fortalecen la

empleabilidad de las personas participantes.

- Favorecer la incorporación laboral y formativa de estas personas.
- Generar condiciones contextuales más adecuadas a las necesidades y problemáticas de las personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión, y servicios más adaptados a las mismas.
- Apoyar los procesos de adaptación y de integración de las personas que se incorporan a un nuevo puesto de trabajo y a una nueva organización.